



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2188

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJDL.Q.10.

EDUARDO MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.09.Q.IJ.0804 de 20 de febrero de 2009, se declaró la inactividad de las siguientes compañías, cuyos domicilios les corresponde a la jurisdicción de la Intendencia de Quito por encontrarse incursas en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

No.	EXPED	DENOMINACIÓN	CONSTITUCIÓN			REGISTRO MERCANTIL			
			NOT	CANTON	FECHA	No.	TOM	FECHA	CANTON
1	92897	COMPANIA DE SEGURIDAD ANTONIO ANTE CIA. LTDA.	2	OTAVALO	26/04/2002	10		28/05/2002	ANTONIO ANTE
2	94461	TRANSPORTE ESCOLAR ATUNTAQUI ESCOLTRAN CIA. LTDA.	2	IBARRA	29/01/2003	16		27/03/2003	ANTONIO ANTE
3	153412	PARMAPAN CIA. LTDA.	5	IBARRA	18/08/2004	2	1	14/01/2005	ANTONIO ANTE
4	154983	AGUA PURIFICADA ENVASADA DE SANTA BERTHA DE ATUNTAQUI APESBA CIA. LTDA.	4	IBARRA	19/01/2006	3	1	30/01/2006	ANTONIO ANTE
5	90315	TRANSPORTES COMUNITARIO CONVALHATO C.A.	22	QUITO	26/05/1999	58	41	07/10/1999	CAYAMBE
6	150179	GALLON BAENA ALVAREZ GABAL CIA. LTDA.	29	QUITO	09/12/2002	30	45	20/03/2003	CAYAMBE
7	150264	CAYAMBE PROTECCION Y VIGILANCIA CIA. LTDA.	6	QUITO	07/10/2002	67	45	25/07/2003	CAYAMBE
8	154736	BAENA GROWERS S.A.	25	QUITO	30/09/2005	115	47	16/11/2005	CAYAMBE
9	154963	ASEK SOLUCIONES CORPORATIVAS CIA. LTDA.	1	CAYAMBE	28/10/2005	4	48	26/01/2006	CAYAMBE
10	155962	AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA.	28	QUITO	10/05/2006	88	48	30/06/2006	CAYAMBE
11	156437	DISTRIBUIDORA ARAGON E HIJOS CIA. LTDA.	24	QUITO	21/04/2006	123	48	05/09/2006	CAYAMBE
12	154845	ARCOVERDE COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.	27	QUITO	07/12/2005	130	47	21/12/2005	CAYAMBE
13	151696	COMPANIA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA.	1	COTACACHI	12/04/2004	14		30/04/2004	COTACACHI
14	156630	ESCUELA DE CONDUCCION ESCUTECON S.A.	1	COTACACHI	25/08/2006	38	1	23/10/2006	COTACACHI
15	153690	COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO SAN FRANCISCO COTSAF C.A.	1	ESPEJO	10/01/2005	260		13/05/2005	ESPEJO
16	54062	ECUAHORIZONS CIA. LTDA.	4	IBARRA	14/03/1997	33		03/04/1997	IBARRA
17	88729	QUEENTOUR OPERADORA Y TURISMO INTERNACIONAL CIA. LTDA.	1	IBARRA	01/07/1999	134		22/07/1999	IBARRA



N° TRAMITE: 5720-0041-19

25/01/19 10:45

DOCUMENTO: Resolución

EXP:



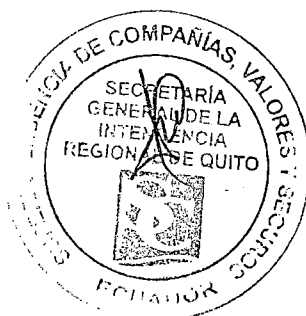


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2
Resolución No. SC.IJ.DJDL.10.

2188

No.	EXPED	DENOMINACIÓN	CONSTITUCIÓN			REGISTRO MERCANTIL			
			NOT	CANTON	FECHA	No.	TOM	FECHA	CANTON
18	88987	FAINTEK S.A.	2	IBARRA	01/03/2000	48		12/04/2000	IBARRA
19	89549	INYECCION AUTOMOTRIZ A DIESEL INADIESEL CIA. LTDA.	1	IBARRA	23/02/2000	146		10/08/2000	IBARRA
20	90237	DOMITURS, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.	4	IBARRA	22/04/1991	86		07/08/1991	IBARRA
21	93403	AMAZING ANDES CIA. LTDA.	2	IBARRA	01/07/2002	195		19/08/2002	IBARRA
22	94693	ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.	16	QUITO	24/02/2003	65		03/04/2003	IBARRA
23	150020	INMOBILIARIA IMBABIENES S.A.	2	IBARRA	23/12/1999	28		09/03/2000	IBARRA
24	150609	DRINKSPRO CIA. LTDA	5	IBARRA	28/08/2003	210		06/10/2003	IBARRA
25	150891	TRANSPORTES BASTIDAS TRANSBASERV S.A.	6	QUITO	12/11/2003	248		10/12/2003	IBARRA
26	151374	AUTOSERVICIOS GLOBAL AUTOGLOBAL CIA. LTDA.	2	IBARRA	18/02/2004	53	1	12/03/2004	IBARRA
27	152720	CONSULTORA EDUCATIVA INNOVACION NARVAEZ - BAEZ CIA. LTDA.	1	IBARRA	28/06/2004	238		23/09/2004	IBARRA
28	153131	TRANSPORTES ERAZO TRANERAZO CIA. LTDA.	28	QUITO	30/11/2004	299		22/12/2004	IBARRA
29	153219	AGENCIA DE EMPLEOS Y TERCERIZACION AGEMTER CIA. LTDA.	29	QUITO	29/11/2002	18		24/02/2005	IBARRA
30	153400	IMCOMLINTER S.A. IMBAQUINGO COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y TERCERIZACION	2	IBARRA	24/02/2005	51	1	23/03/2005	IBARRA
31	154030	LA NATURALEZA Y SUS SECRETOS NATURSECRETA CIA. LTDA.	2	IBARRA	23/12/2004	86	1	27/04/2005	IBARRA
32	154720	CONTERSEPROBE S.A. COMPAÑIA TERCERIZADORA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS BENALCAZAR	5	IBARRA	06/06/2005	242	1	08/09/2005	IBARRA
33	155809	VIGILANCIA PRIVADA, MONITOREO E INVESTIGACIONES IBARRA V.P.M.I.I. CIA. LTDA.	5	IBARRA	26/04/2006	118	1	24/05/2006	IBARRA
34	157171	TRANSPORTES RECALDE & ASOCIADOS S.A.	40	QUITO	04/10/2006	295	1	28/11/2006	IBARRA
35	157236	CONSUREBEL CIA. LTDA.	3	IBARRA	07/09/2006	12062	1	05/12/2006	IBARRA
36	151923	BALANCEADOS ORIENTALES BAO CEM	1	LA JOYA DE LOS SACHAS	23/12/2003	15	1	02/07/2004	LA JOYA DE LOS SACHAS
37	86893	PIONEERTOURS CIA. LTDA.	9	QUITO	18/09/1998	129	1	10/11/1998	LAGO AGRIO
38	89188	DJAVIER ALMACEN DJCRE CIA. LTDA.	4	QUITO	08/02/2000	139	1	07/06/2000	LAGO AGRIO
39	89989	PECES TROPICALES PIRARUCU S.A	31	QUITO	26/09/2000	148	1	21/11/2000	LAGO AGRIO
40	93329	EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO SEVILLA CIA. LTDA	1	LAGO AGRIO	25/04/2001	156		05/09/2001	LAGO AGRIO
41	158734	NAHOSERVI CIA. LTDA	9	QUITO	15/10/2003	201	1	24/09/2004	LAGO AGRIO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3 Resolución No. SC.IJ.DJDL.10. 2188									
No.	EXPED	DENOMINACIÓN	CONSTITUCIÓN			REGISTRO MERCANTIL			
			NOT	CANTON	FECHA	No.	TOM	FECHA	CANTON
42	153040	HOSPITAL E INSTITUTO DE INVESTIGACION EN SALUD INTEROCEANICO HOIPIISALUD CIA. LTDA.	22	QUITO	25/03/2004	198	1	27/10/2004	LAGO AGRIO
43	153347	CONVELZ CONSTRUCTORA VELEZ ZAMORA CIA. LTDA.	2	LAGO AGRIO	14/03/2005	206	1	31/03/2005	LAGO AGRIO
44	154310	AÑANCUCUINTA S.A.	24	QUITO	28/12/2004	6	1	09/02/2005	LAGO AGRIO
45	154325	TUERKAS Y MOTORES TUKIMOTO S.A.	24	QUITO	28/12/2004	211	1	09/02/2005	LAGO AGRIO
46	154570	TSAWAA FRECUENCIA MODULADA S.A.	24	QUITO	29/12/2004	204	1	09/02/2005	LAGO AGRIO
47	156421	VELEZ DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	1	LAGO AGRIO	07/09/2006	235	1	14/09/2006	LAGO AGRIO
48	156592	GIOCARTECH CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	9	QUITO	27/09/2006	237	1	10/10/2006	LAGO AGRIO
49	156659	SERVICIOS, PROVISIONES Y MAQUINARIAS SEPRONMAQ CIA. LTDA.	2	LAGO AGRIO	31/05/2006	230	1	30/06/2006	LAGO AGRIO
50	150754	KURI MUYUCUNATA TARPUSHA KATUNA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA S.A.	1	LORETO	19/09/2003	1	1	20/11/2003	LORETO
51	93007	COMPANIA DE CAMIONETAS MUNDO INDUSTRIAL CATMISA S.A.	4	QUITO	07/12/2001	1114		28/05/2002	MEJIA
52	94817	SERVICIOS DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS LIBERTRANS S.A.	24	QUITO	13/12/2002	8		28/01/2003	MEJIA
53	153349	COMPANIA TAMBOTOUR S.A.	24	QUITO	11/02/2005	443		09/03/2005	MEJIA
54	154410	PILPROCAM CIA. LTDA.	24	QUITO	15/06/2005	98	0	25/08/2005	MEJIA
55	155795	CONSTRUCCIONES METALICAS ANDINAS S.A. CONMETANSA	40	MEJIA	27/06/2006	76	1333	24/07/2006	MEJIA
56	155959	COBRAYA CIA. LTDA.	4	QUITO	30/05/2006	62		28/06/2006	MEJIA
57	156236	JALMESE CIA. LTDA.	16	QUITO	06/06/2006	85		03/08/2006	MEJIA
58	156671	COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JQ&T S.A.	9	QUITO	27/06/2006	115	0	11/10/2006	MEJIA
59	157087	ADMINEMPRESA CIA. LTDA.	5	QUITO	29/09/2006	2222	140	06/12/2006	MEJIA
60	150341	CMH SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTES TERCERIZADOS CIA. LTDA.	1	ORELLANA	12/07/2003	67	2	08/08/2003	ORELLANA
61	152303	SPYSEGURIDAD CIA. LTDA.	1	ORELLANA	18/11/2003	30	1	14/06/2004	ORELLANA
62	153354	TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS CURARAY S.A.	1	ORELLANA	26/08/2004	52	1	06/10/2004	ORELLANA
63	154011	RISCUEN S.A.	16	QUITO	22/02/2005	9	1	11/04/2005	ORELLANA
64	6419	ZIRAMAT S.A.	2	CUENCA	16/01/1995	37		30/01/1995	CUENCA
65	32457	MERCAFINECUADOR S.A.	2	CUENCA	16/01/2002	97		19/03/2002	CUENCA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4

2188

Resolución No. SC.IJ.DJDL.10.

No.	EXPED	DENOMINACIÓN	CONSTITUCIÓN			REGISTRO MERCANTIL			
			NOT	CANTON	FECHA	No.	TOM	FECHA	CANTON
66	9699	FAMAY SA COMERCIAL E INDUSTRIAL	14	GUAYAQUIL	16/03/1978	196		19/03/1979	GUAYAQUIL
67	67677	DARGENIO S.A.	7	GUAYAQUIL	10/12/1992	1143		26/01/1993	GUAYAQUIL
68	67688	CACCIVO S.A.	7	GUAYAQUIL	10/12/1992	1135		26/01/1993	GUAYAQUIL
69	68091	MAQUINAS Y SERVICIOS CONMAQUINAS S.A.	24	GUAYAQUIL	25/03/1993	1088		26/04/1993	GUAYAQUIL
70	68281	DORDI S.A.	7	GUAYAQUIL	03/03/1993	726		23/03/1993	GUAYAQUIL
71	70298	ECOEXPLORER S.A.	5	GUAYAQUIL	19/01/1994	3092		11/03/1994	GUAYAQUIL
72	83631	RIMBISA S.A.	21	GUAYAQUIL	01/12/1998	25304		22/12/1998	GUAYAQUIL
73	100298	TRANSPENTA S.A.	35	GUAYAQUIL	22/02/2000	4603		21/03/2000	GUAYAQUIL
74	103513	GALEONES REALES ESPAÑOLES GALRE S.A.	17	GUAYAQUIL	10/11/2000	25172		20/12/2000	GUAYAQUIL
75	114166	ROKET S.A.	16	GUAYAQUIL	08/12/2003	23126		30/12/2003	GUAYAQUIL
76	114732	MITIGAL S.A.	25	GUAYAQUIL	20/12/2003	2757		17/02/2004	GUAYAQUIL
77	35397	SISTEMSEG-PRANA CIA.LTDA.	18	QUITO	04/06/1992	372		30/10/1992	MANTA

QUE, de conformidad con la certificación otorgada por el Secretario General de esta Superintendencia, constante en Memorando No. SC.SG.DRS.Q.09.955 de 13 de octubre de 2009, han transcurrido más de treinta días, contados desde la notificación y la publicación de la Resolución de Inactividad, sin que las citadas compañías hayan saneado la causal que motivó tal declaratoria;

QUE, en aplicación de la norma constante en el inciso 3ro. del Art. 360 de la Ley de Compañías, es necesario que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las compañías mencionadas en el primer Considerando de esta Resolución; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008, y No. SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-108 de 4 de mayo de 2010;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas por inactividad a las compañías mencionadas en el primer Considerando de esta Resolución, por estar incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3º del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los Representantes Legales de las compañías ya mencionadas, mediante publicación, por una sola vez, del texto íntegro de esta Resolución, en uno de los diarios de amplia circulación en el domicilio principal de las compañías.

92





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

5

2188

Resolución No. SC.IJ.DJDL.10.

Los socios o accionistas que representen el 25% o más del capital pagado podrán impugnar ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, dentro del término de diez días posteriores a la publicación antes referida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, ejecutoriada esta Resolución, los Notarios señalados en el primer Considerando de esta Resolución, en el término de treinta días, tomen nota del contenido de la presente, al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, ejecutoriada esta Resolución, en el término de treinta días, los Registradores Mercantiles de los cantones señalados en el primer Considerando de esta Resolución: a) Inscriban esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan EN LIQUIDACIÓN. Sin embargo, éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO SEXTO.- NOMBRAR Liquidador de las compañías materia de esta Resolución, al señor Rafael Buitrón Erazo y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que, el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contado desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervengan las compañías, se agreguen después de sus nombres las palabras EN LIQUIDACIÓN, previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTÍCULO NOVENO.- PREVENIR a los Representantes Legales, sobre el cumplimiento de lo ordenado por los Arts. 3º, y 4º, de la presente Resolución, cuya omisión dará lugar a las sanciones contempladas en la Ley, sin perjuicio de que esta Superintendencia ejecute las citadas diligencias y que el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de las compañías, debiendo este valor ingresar a la cuenta denominada "Cuenta Rotativa de Ingresos No. 625275-3 del Banco de Guayaquil".





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

6
Resolución No. SC.IJ.DJDL.10.

2188

ARTÍCULO DÉCIMO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **2 JUN 2010**


EDUARDO MONTERO PROAÑO

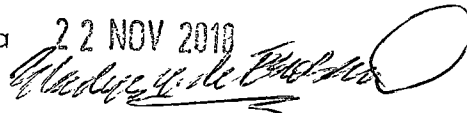
VG
Res Masiva



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a

22 NOV 2010



SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (E)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:146619

Título Resolución Documento Público 02/06/2010

Resolucion Superintendencia De Compañías Cantón : Quito

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **DISOLUCION DE COMPANIA**

Registro : **Marginaciones (M)**

Repertorio: 43 - 22-01-2019 16:09:19 Inscripción: 5

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Soc.
186805	Transportes Comunitario Convalhato C.A	Compañía	No Aplica	0
186711	Gallon Baena Alvarez Gabal Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186806	Cayambe Proteccion Y Vigilancia Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186811	Arcoverde Comercializadora Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186808	Asek Soluciones Corporativas Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186809	Agroindustria Herchan Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186810	Distribuidora Aragón Y Hijos Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186807	Baena Growers S.A	Compañía	No Aplica	0

Observaciones :

MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SC.II.DJDL.Q.10. SUSCRITO POR EL SEÑOR EDUARDO MONTERO PROAÑO, DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENC. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2010, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DISUELTAS POR INACTIVIDAD A LAS COMPAÑÍAS MENCIONADAS EN EL PRIMER CONSIDERANDO DE ÉSTA RESOLUCIÓN, POR ESTAR INCURSAS EN LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN PREVISTA EN EL INCISO 3° DEL ART. 360 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER QUE, EJECUTORIADA ESTA RESOLUCIÓN, EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, LOS REGISTRADORES MERCANTILES DE LOS CANTONES SEÑALADOS EN EL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN: A) INSCRIBAN ESTA RESOLUCIÓN EN EL REGISTRO A SU CARGO; Y, B) PONGAN LAS NOTAS DE REFERENCIA PREVISTAS EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 51 DE LA LEY DE REGISTRO. CUMPLIDO SENTARÁ RAZÓN Y COPIA DE LO ACTUADO REMITIRÁ A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Vcabezas\Mtipanluisa\Cmartinez



Registro de la
Propiedad y Mercantil
Del Cantón Cayambe



EL REGISTRADOR

¡Calidad, Calidez y Transparencia en Nuestro Servicio!

www.rpcayambe.gob.ec

Dir: Juan Montalvo y Chile (Centro Comercial Popular) Telf: 02 2360-299 / 02 2111-065 Email: info@rpcayambe.gob.ec
CAYAMBE - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:146719

Título Resolución Documento Público 08/06/2011

Resolucion Superintendencia De Compañías Cantón : Quito

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : RESOLUCION MERCANTIL

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 40 - 22-01-2019 16:04:13 - Inscripción: 3

No Identificación : 2001702 98176 COMPAÑIA "AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA."

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 400 Acciones/Participaciones : 400 Valor : 1 Total : 400

Descripción : COMPAÑIA "AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA."

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
186816	COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA LTDA	Compañía	No Aplica	2001702

Observaciones :

MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SC.II.DJDL.Q.11 DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2011, SUSCRITA POR LA ABOGADA PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ, DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, EN LAS RESOLUCIONES MASIVAS NOS. 09.Q.IJ.804 DE 20 DE FEBRERO DE 2009 Y SC.II.DJDL.Q.10.2188 DE 2 DE JUNIO DE 2010, LO QUE CORRESPONDE A LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA., POR HABER SUPERADO LAS CAUSALES QUE MOTIVARON TAL DECLARATORIA

Vcabezsr\Mtipanluisa\Cmartinez

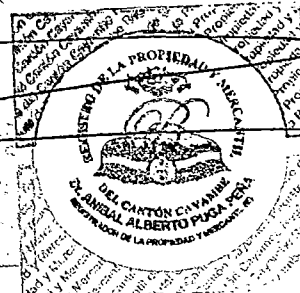


Registro de la
Propiedad y Mercantil
Del Cantón Cayambe



EL REGISTRO

Calidad, Calidez y Transparencia en Nuestro Servicio!





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:146819

Título Resolucion Documento Público 14/03/2013
Resolucion Superintendencia De Compañías Cantón : Quito

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : RESOLUCION MERCANTIL

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 41 - 22-01-2019 16:05:46 Inscripción: 4

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Soc.
186711	Gallon Baena Alvarez Gabal Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0

Observaciones :

MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SC.II.DJDL.Q.13.1326, SUSCRITA POR LA ABOGADA PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ, DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO TANTO EN LA RESOLUCIÓN MASIVA DE INACTIVIDAD NO.07.Q.II.804 DE 20 DE FEBRERO DE 2009 Y EN LA RESOLUCIÓN MASIVA DE DISOLUCIÓN NO.SC.II.DJDL.Q.10.2188, DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2010, LO QUE CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS, POR HABER SUPERADO LA CAUSAL QUE MOTIVÓ TALES DECLARATORIAS, NO. 1 EXP. 150179 NOMBRE GALLON BAENA ALVAREZ GABAL CIA. LTDA.

Vcabezas\Mtipanluisa\Cmartinez

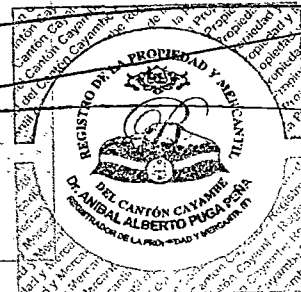


Registro de la
Propiedad y Mercantil
Del Cantón Cayambe



EL REGISTRADOR

¡Calidad, Calidez y Transparencia en Nuestro Servicio!





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:146919

Título Resolución Documento Público 16/10/2018
Resolucion Superintendencia De Compañías Cantón : Quito

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : MARGINACION

Registro : Registro De Marginaciones

Repertorio: 280 - 23-01-2019 09:29:25 Inscripción: 37

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Soc.
186711	Gallon Baena Alvarez Gabal Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186712	Baena Productos S.A	Compañía	No Aplica	0
186813	Compañía De Transportes De Materiales De Construcción Mesagu S.A	Compañía	No Aplica	0
186714	Almacén Chimarró Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
53064	Embonanza Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186717	Constructora Copesi Y Asociados Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
63507	Travelwira Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186724	Transporte Y Logística Bunkertrans S.A	Compañía	No Aplica	0
186815	Nuria Comercializadora Y Exportadora Nuriaexp Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0
186721	Tierra Fertil Producfertil Cia Ltda	Compañía	No Aplica	0

Observaciones :

NO SE INSCRIBE LA RESOLUCIÓN NO. SC.II.DJDE-10 DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2010, SUSCRITA POR EDUARDO MONTERO PROAÑO, DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENC., DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POR QUE LA MISMA SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL REPERTORIO 617, PARTIDA 34 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL REGISTRO DE MARGINACIONES (M),

Vcabezaz\Mtipanluisa\Cmartinez\

Registro de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cayambe

EL REGISTRADOR

Calidad, Calidez y Transparencia en Nuestro Servicio